

RESPUESTA AL DISCURSO DE APERTURA DEL XII CONGRESO INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO

Por el notario JEAN JACQUES THORENS

Introducción - Agradecimientos.

Fue en Madrid, el 27 de marzo de 1973, que los representantes de la Comisión Organizadora del XII Congreso Internacional del Notariado Latino presentaron al Comité Permanente un informe completo y muy bien estudiado, que anticipaba las mejores garantías de éxito. Quedamos entonces gratamente impresionados y muy reconocidos. Lo realizado desde entonces hasta el presente nos ratifica en la convicción de que nuestros colegas argentinos han puesto lo mejor de sí mismos, y lo han hecho de una forma desinteresada y por la grandeza del notariado. Dieron pruebas de conocer nuestro estatuto, uno de cuyos fines es la difusión de ideas, estudios, proyectos e iniciativas tendientes al progreso, estabilidad y jerarquización del notariado latino. En nombre de todos los países que tengo el honor de representar se lo agradezco muy especialmente, a usted y a sus colaboradores.

José A. Negri.

Con un acabado conocimiento de la existencia de nuestra Unión, acaba usted de rememorar los hechos salientes de su devenir, cuyo veinticinco aniversario celebramos ahora, y nos recuerda que el Primer Congreso se llevó a cabo en Buenos Aires. Luego de referirse a la fe inquebrantable de los promotores y de los precursores, ha señalado usted, con toda justicia, la memoria de José Adrián Negri, el inspirador. Somos varios los notarios europeos aquí presentes que tuvimos oportunidad de recibirlo en el seno de nuestros colegios o en nuestros hogares, cuando realizó su viaje de promoción. Su airosa estampa, su mirada clara y bondadosa, su convincente manera de mostrarnos la necesidad de nuestra unión, son todos aspectos que

han dejado en mí su impronta, y hoy día me siento más que nunca discípulo de ese gran argentino a quien jamás habremos de decepcionar, y que permanece entre nosotros.

El Congreso.

Señor Presidente:

Nos ha recordado usted la celebración de once congresos, los de Madrid, París, Río de Janeiro, Roma, Montreal, Bruselas, Méjico, Munich, Montevideo y Atenas. Para muchos de nosotros esto significa un agradable conjunto de recuerdos, y en el transcurso de cada uno de esos congresos, hemos podido comprendernos cada vez mejor, apretar nuestras filas y progresar sin pausa, fortaleciendo la posición del notariado en el mundo moderno. Nos hemos esforzado sin descanso en el mejoramiento de los medios jurídicos destinados a facilitar la expresión de la libre voluntad de quienes acuden a nosotros. Nuestros congresos y los problemas planteados para su estudio constituyen la mejor prueba de lo afirmado. No es del caso recordar aquí toda la labor cumplida a través de esos congresos. Destaquemos ante todo que los temas son estudiados muy en profundidad y tienen una repercusión y una influencia que merecen ser puestas más en práctica.

Aprovecho la oportunidad que se me da de hablar de esos trabajos para decir que la mayor parte de los mismos salen de las prensas argentinas. Tengo una gran cantidad de ellos y los consulto a menudo, encontrando siempre en sus páginas una fuente de información. Felicito a todos los responsables de estas publicaciones.

CAA - CAE - MC -

El Consejo Permanente ha considerado, en un momento dado, que si bien los congresos tenían a su cargo el examinar temas generales, existían, además de éstos, problemas propios de determinadas naciones y aún de cada continente. Se resolvió entonces, hace alrededor de quince años, crear una Comisión de Asuntos Americanos y otra de Asuntos Europeos, cuyas presidencias han estado respectivamente a cargo de Eduardo B. Pondé y mío, hasta hoy. En el ámbito europeo, los países del Mercado Común pudieron contar también con la colaboración del notariado, y en la circunstancia me pareció necesario crear dentro de la Comisión de Asuntos Europeos la sección del Mercado Común, que ha estado admirablemente presidida por René Dechamps.

Debo resaltar aquí, y ante todo, la confianza y el estímulo con que nos ha acompañado siempre el Consejo Permanente, y agradacer a todos los países, americanos y europeos, que designaron delegados a notarios con vocación, que se prodigaron sin tasa en el estudio de nuestros problemas específicos y justificaron la utilidad del notario en la formación del derecho moderno frente a esa evolución que ha esbozado con tanta inteligencia el presidente Llach hace un instante. Si bien es cierto que nosotros participamos en la formación del derecho, no lo es menos que corresponde al legislador adoptar y sancionar las leyes. Y si bien nosotros confiamos en el legislador, es indispensable también que seamos consultados y podamos participar en la formación de las leyes. Debemos esforzarnos por merecer esa confianza y el lugar que nos ha sido reservado en nuestros días prueba que la hemos ganado.

Me corresponde además resaltar el perfecto entendimiento, la estrecha colaboración y la preocupación desinteresada de los presidentes que aspiran a ser verdaderos servidores del notariado, a fin de que nuestras comisiones trabajen con ahínco en cuestiones muy diferentes pero con ese solo propósito: el de servir al notariado. El informe del colega Pondé presidente de la Comisión de Asuntos Americanos, presentado en la última sesión del consejo Permanente en Madrid, cuya lectura recomiendo, constituye una muestra de ese espíritu, pues allí se podrá encontrar el esquema de los progresos realizados para justificar el rol del notariado. En nombre de todos los países, cuya representación asumo, les agradezco muy especialmente su colaboración y los insto a continuar apoyando a los miembros de las Comisiones que, como tales, juegan un papel muy importante al presente en el seno de otras organizaciones internacionales.

Consejo de Europa - Unidroit.

Tal como lo recordó el presidente Llach, estamos representados en el seno del Consejo de Europa, y hemos escuchado allí, en la Comisión de Asuntos Políticos, exposiciones relacionadas con una apertura política de Europa Occidental hacia América Latina. La religión, el derecho, el idioma y hasta cierto punto las vinculaciones humanas, constituyen bienes que nos son comunes. Es entonces razonable pensar que Europa y América Latina pueden asumir, de un modo concreto, en el mundo del mañana, una responsabilidad de progreso, justicia y libertad. No ignoramos los acuerdos de Viña del Mar ni los trabajos de la Comisión Especial de Coordinación Latina Americana

(CECLA). La cooperación internacional debe estar a la altura del problema, y América Latina no puede quedar ajena al mismo.

No citaré sino un ejemplo de nuestra colaboración que quizá exceda algo América Latina. No sólo constituimos un organismo consultivo u observador en el Consejo de Europa sino también en La Haya, y, además, en la UNIDROIT, cuya sede está en Roma. Y no puedo dejar de mencionar, de paso, cuánto nos complace el tener en Amsterdam la Fundación para el Progreso de la Ciencia Notarial. Ya en 1965 la Comisión de Asuntos Europeos sesionó en Ginebra para preparar nuestras observaciones al anteproyecto de ley uniforme sobre la forma del testamento internacional. En oportunidad de la última reunión del organismo estuvimos representados por europeos. La próxima reunión tendrá lugar dentro de quince días en Washington. Realizadas las dos primeras reuniones en Roma, los Estados Unidos han comprendido ahora toda la importancia que tiene el participar en estos trabajos y esa es la razón por la cual ha sido escogida Washington como sede. Nuestra presencia será indispensable, y con el presidente Pondé hemos resuelto que tanto América como Europa deben participar en la reunión de Washington. Tendremos, pues, dos observadores, unidos en un mismo propósito, uno americano y otro europeo, que serán el reflejo brillante de nuestros esfuerzos de nuestra voluntad de lograr el mayor respeto hacia nuestros conocimientos jurídicos, originados en un derecho romano que ha probado sus bondades.

Todo cuanto llevo dicho es una prueba de que construimos sobre la base de "la participación". Es una palabra que está de moda, pero que para nosotros tiene un sentido muy elevado.

Es evidente que inquieta ver el aumento del crecimiento de las poblaciones, y constatar, por otra parte, que las materias primas del planeta disminuyen sin renovarse. El Tercer Mundo no tiene todavía el lugar que le corresponde frente a los otros. A los esfuerzos que se hacen para la mejor comprensión mutua es necesario agregar soluciones en las cuales debemos también asumir nuestra parte de responsabilidad.

El notariado joven del cual habéis hablado con un sentido tan paternal es para nosotros un estímulo y una seguridad, y debemos darle lo mejor de nosotros mismos para facilitar su porvenir y la formación de su ciencia y de su conciencia.

Confianza...

Sé que en este recinto se encuentra la flor del notariado, acompañada de vuestros más altos magistrados.

Esta mañana admiraba los espléndidos parques de la ciudad, trazados a la francesa, y eso me recordó a cuantos amaron esos árboles y esas flores y que ya no nos acompañan. Pero hay una voz, la de nuestra fe inquebrantable, que nos repite que ellos permanecen con nosotros.

Sí, cultivamos un hermoso jardín; en ese jardín crecen rosas muy bellas, y también recuerdos de rosas, porque el jardinero no muere jamás.

Señor Presidente de la Comisión Organizadora, señoras y señores, les agradezco a todos su presencia en esta sesión de apertura y por su participación en nuestro Congreso. El notariado tiene fe en el porvenir. Viva el notariado. Arriba Argentina.